

# CJ prepara plan estratégico para el sector justicia

El organismo quiere **medir la efectividad** de los procesos judiciales

En su primera rueda de prensa oficial, el Consejo de la Judicatura delimitó acciones para fortalecer el sistema de justicia. Y para ello, la institución anunció que está aprobada una agenda común para el trabajo coordinado entre las instituciones afines, hasta el 2019. Entre ellas, la Defensoría Pública, la Corte Nacional de Justicia, el Ministerio del Interior y la Defensoría del Pueblo.

El titular de la Judicatura, Gustavo Jalkh, dijo que la idea es medir el impacto de las políticas públicas en beneficio de los ciudadanos. Por ejemplo, establecer cuán ágil es la justicia, cuánta carga procesal existe, cómo se van a descongestionar los procesos represados y cuántos juzgados adicionales se requieren.

Además de coordinar acciones orientadas a la lucha contra la impunidad, respetando el debido proceso dentro del sistema judicial.

Jalkh también habló de los objetivos del proyecto. Indicó que la meta es cumplir con seis puntos establecidos. Algunos de ellos: asegurar la oportunidad, transparencia, eficacia y calidad en la presta-

ción del servicio de justicia, garantizar el acceso a la misma y el ejercicio de los derechos. También afianzar la independencia de la Función Judicial y desarrollar una adecuada carrera profesional que garantice formación inicial, capacitación permanente, promoción, estabilidad y rigurosidad.

El plan fue oficializado luego de la reunión que mantuvieron representantes del sector. Ernesto Pazmiño, Carlos Ramírez, José Serrano y Ramiro Rivadeneira fueron parte del diálogo que duró, aproximadamente, una hora.

El titular de la Judicatura también habló de otros temas. Según dijo, se fortalecerá el trabajo de las unidades de Flagrancia que operan en Guayaquil y Quito. Para ello, se incrementará el número de jueces, defensores públicos, peritos y médicos forenses.

"Queremos resolver con celeridad los casos que reposan en estas dependencias", acotó el presidente de la Judicatura. Además, se refirió al nuevo Código Orgánico de Procesos. Esperarán hasta mediados de este año para depurar el tema, que luego irá a la Asamblea. El proyecto legal busca trasladar los procesos escritos, hacia la oralidad, simplificando los trámites procesales.

VVU